



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 142 -2023-GM-MPSM.

Tarapoto, 11 de agosto de 2023.

LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

VISTO:

El memorándum N.° 384-2023-GM-MPSM, de fecha 11 de agosto de 2023, del Despacho de la Gerencia Municipal, quien **AUTORIZA** proyectar la Resolución de **ENCARGATURA** de funciones al, **CPC. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS**, en el cargo de confianza de **Jefe de Oficina de Tesorería** de esta Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, del 10/08/2023 al 14/08/2023, por ausencia del titular por licencia por enfermedad, en adición a sus funciones como **Jefe de la Oficina de Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305, Ley de Reforma Constitución, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es Órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, es atribución del alcalde, designar, encargar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Alcaldía No. 131-2023-A-MPSM de fecha 06 de febrero de 2023 en su Artículo Primero **DELEGA FACULTADES** Administrativas de Gestión y de Resolución al **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de San Martín, numeral 13) la siguiente responsabilidad: Designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín, previo informe de cumplimiento de perfil de puestos;

Que, con Memorándum No. 384-2023-GM-MPSM de fecha 11/08/2023, del Despacho de la Gerencia Municipal, **AUTORIZA** proyectar la resolución de **ENCARGATURA** al **CPC. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS**, en el cargo de confianza de **Jefe de Oficina de Tesorería** de esta Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, del 10/08/2023 al 14/08/2023, por ausencia del titular por licencia por enfermedad, en adición a sus funciones como **Jefe de la Oficina de Contabilidad**;

Estendo a lo expuesto y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972, Resolución de Alcaldía No. 131-2023-A-MPSM, y contando con el visto bueno de la Oficina de Personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ENCARGAR** al **CPC. SLIM ROBERT PEREZ TIJIAS** las funciones, atribuciones y responsabilidades Ley, en el cargo de confianza de **Jefe de Oficina de Tesorería** de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto, del 10/08/2023 al 14/08/2023, por ausencia del titular por licencia por enfermedad, en adición a sus funciones como **Jefe de la Oficina de Contabilidad**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Oficina de Personal.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, con la presente Resolución a los órganos pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

CAHC/GM-MPSM.
HFP/OP
Imrv,
C.c.
G.A.
O.P.
Legajo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
CPC. CESAR AUGUSTO HIDALGO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL